

# Barcelona reabre el debate de los impuestos al turismo

Sopresa establecer una tasa a las pernoctaciones como Cataluña y Baleares

CARLOS MOLINA Madrid

Cataluña fue pionera a la hora de aplicar en noviembre de 2012 una tasa a las pernoctaciones turísticas. Ahogada por el déficit y la deuda, la comunidad autónoma priorizó el saneamiento de las cuentas públicas frente al perjuicio que podía causar a uno de los sectores más importantes en creación de actividad y empleo. Canarias quiso hacerlo antes y lo descartó por el temor a perder viajeros. En mayo de 2012, el Ejecutivo canario sopesó esa posibilidad ante la exigencia del plan económico financiero solicitado por Hacienda para rebajar su exceso de déficit. Los técnicos autonómicos calcularon que la implantación de ese recargo supondría un coste adicional de 22 euros por viajero y finalmente se optó por incrementar los tipos del impuesto general indirecto canario (IGIC).

La apuesta le salió bien a Cataluña, que no dejó de ganar visitantes desde esa fecha. Entre noviembre de 2012 y diciembre de 2015 pasó de 14,4 a 17,4 millones en ese periodo y todo apunta a que este año podría superar los 18 millones. La inyección en las arcas autonómicas ha sido de 126 millones. La coyuntura ha jugado a su favor. En ese periodo, los atentados en Túnez y Egipto, en primera instancia, y posteriormente en Turquía o París, han provocado un trasvase de viajeros desde esos destinos a otros países, del que España ha sido la gran beneficiaria. De los 57,4 millones de 2012 se pasó a 60,7 en 2013, a 64,9 en 2014 y a 68,1 en 2015.

El ejemplo ha cundido y ya hay otra autonomía que se ha aventurado a ponerla en marcha. Desde el pasado 1 de julio, los visitantes que optan por Baleares como destino tienen que pagar un recargo que oscila entre los dos euros para los hoteles de cinco estrellas y medio euro para los hostales. Los viajeros de cruceros también la abonarán y hay descuentos para las estancias en temporada baja y para aquellos que realicen más de siete pernoctaciones seguidas. Las previsiones de recaudación son más elevadas que en Cataluña y llegan hasta 70 millones al año.

E incluso hay un gran municipio, como Barcelona, que ya ha avanzado que estudia la aplicación de una tasa similar. El pleno municipal, con los votos a favor de CiU, Barcelona en Comú y PSC, las abstenciones de ERC



Un autobús de turistas a los pies de la Sagrada Familia en Barcelona. REUTERS

## LAS CIFRAS

**126**

millones es el saldo que ha dejado a las arcas públicas de Cataluña la tasa a las pernoctaciones.

**70**

millones al año prevé ingresar Baleares con una tasa que sí afecta a los cruceristas.

**5%**

es el porcentaje que cobran los hoteles en Ámsterdam y Berlín sobre el precio final de la habitación.

y CUP y el rechazo de Ciudadanos y PP, aprobó una proposición la pasada semana para tratar de ponerla en marcha el 1 de enero de 2017.

El detonante de esta propuesta tiene que ver con que Barcelona solo se queda con el 30% del dinero que se recauda con la tasa autonómica en vigor desde noviembre de 2012. El resto lo gestiona la Administración autonómica. De los 126 millones recaudados entre noviembre de 2012 y diciembre de 2015, más de la mitad (64 millones) se recaudan en Barcelona que, sin embargo, tan solo se lleva algo más de 21 millones.

El rechazo de los hoteleros a esta tasa se refería al hecho de que no gravaba a los pisos turísticos, ya que en muchos casos no están dados de alta en ningún registro. De los 64 millones recaudados, 54 millones (el 85%) procede de los pagos en los hoteles, seguido muy de lejos por los pisos turísticos, con 4,7 millones. Las autoridades

municipales persiguen dos objetivos: incrementar el porcentaje de dinero que se lleva Barcelona y cobrar también a los cruceristas, exentos del pago de la tasa. El puerto de la capital catalana es uno de los que más tráfico de pasajeros soporta y solo en un fin de semana de julio o agosto pueden llegar hasta 65.000 cruceristas, por lo que el ayuntamiento considera que esos ingresos le vendrían bien para sufragar todos los gastos que conlleva la llegada de esos viajeros.

**El consistorio presidido por Ada Colau recauda 64 millones, pero tan solo ha recibido 21**

El consistorio presidido por Ada Colau es el primero que se atreve a iniciar el debate sobre gravar el turismo y seguramente no será el único. Sevilla, Valencia o Madrid también lo han sopesado, aunque lo han descartado por distintos motivos. Miembros destacados del Ejecutivo presidido por Manuela Carmena han expresado en numerosas ocasiones su interés. El presidente canario Fernando Clavijo la ha descartado, pero ha conminado a los cabildos a que la aprueben.

## La facturación empresarial cae un 2,5% y acaba con cinco meses al alza

CINCO DÍAS Madrid

La cifra de negocios de las empresas bajó un 2,5% el pasado mes de julio respecto al mismo mes de 2015, lo que supuso su mayor descenso interanual desde agosto de 2013, según el índice de cifra de negocios empresarial, hecho público ayer por el INE. Con la caída registrada en el séptimo mes del año, la cifra de negocios de las empresas rompe cinco meses consecutivos de ascensos.

El recorte interanual de la facturación de las empresas en julio se debió al descenso de las ventas en el suministro de energía eléctrica y agua (-12,7%) e industria (-9,3%), en contraste con los avances en servicios (+2,4%) y comercio (+0,6%).

No obstante, corregido el efecto calendario y la estacionalidad, la cifra de negocios empresarial aumentó un 1,9% en julio en tasa interanual, igualando la tasa de junio.

En términos desestacionalizados, la facturación del comercio creció en julio un 4,4% interanual, mientras que la de los servicios lo hizo un

## A PRECIOS DE MERCADO

● **Todas las actividades** incluidas en el ICNE suponen el 50% del PIB a precios de mercado, porcentaje que se eleva al 66,5% si se excluyen las administraciones públicas y los impuestos netos sobre los productos, tal y como apunta el INE.

4,3%. En el lado contrario, la facturación del suministro de energía eléctrica y agua disminuyó un 9,1% y la de la industria cayó un 2,8%.

En tasa mensual (julio sobre junio) y eliminado el efecto estacional y de calendario, la cifra de negocios de las empresas avanzó un 0,3%, tasa que iguala la de un año antes pero inferior al repunte del 1,4% logrado en junio.

De los cuatro sectores analizados, solo la industria recortó su facturación en julio (-1,3%). El mayor incremento mensual se lo anotó el suministro de energía (+3,9%), seguido del comercio (+0,6%) y los servicios (+0,1%).

El organismo estadístico publicó por primera vez este indicador en enero de 2014. De periodicidad mensual, el ICNE ofrece una medición de la cifra de negocios de industrias extractivas y manufacturera; energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos; comercio, y servicios no financieros.

## Lo que cobran otras grandes ciudades europeas

Barcelona será la primera gran ciudad española que se unirá a París, Ámsterdam y Roma a la hora de gravar a los turistas que le visitan. La capital francesa cobra desde 1994 un recargo que oscila entre los 20 céntimos y 1,50 euros por persona y añadió en 2011 un recargo adicional del 2% para las habitaciones que costaran más de 200 euros por noche.

Ámsterdam también cobra un recargo a los viajeros, pero no una tasa sobre la pernoctación, sino un porcentaje (un 5%) sobre el precio final de la habitación. La misma cuantía recauda Berlín.

La última gran ciudad que se unió a esta tendencia fue Roma, que desde enero de 2011 cobra tres euros diarios a los turistas que se alojen

en hoteles de 4 y 5 estrellas y dos euros a los que lo hagan en establecimientos de menor categoría.

Fuentes consultadas por **CincoDías** advierten de la posibilidad de que pueda haber reclamaciones por parte de los turistas que viajen a Barcelona al considerar que existe una doble imposición al gravarse un mismo hecho. Así sucede,

por ejemplo, en EE UU. Desde el 8 de septiembre de 2010 todos los viajeros que accedan a un aeropuerto estadounidense deben pagar 14 dólares (cuatro de ellos para el sistema de gestión de permisos y 10 para la promoción del turismo). A ese tributo, los viajeros que elijan Nueva York como destino tienen que añadirle un recargo adicional. En

concreto se trata de una tasa que se aplica a la ocupación de habitaciones y que ronda los tres dólares por noche y habitación.

Otra vía para ganar ingresos es a través de las tasas por billete de avión. Alemania cobra ocho euros por pasaje nacional o europeo en vuelos domésticos, 25 para los de media distancia y 45 euros para largo recorrido.